



Estados Financieros

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 30 de septiembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 30 de septiembre 2017.

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017



ACTIVOS	Notas	30.09.2018	31.12.2017
		MUSD	MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	1.161	4.614
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	105.202	79.505
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		106.363	84.119
Total activos		106.363	84.119
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(14b)	-	14
Remuneraciones Sociedad Administradora	(15)	3	3
Total pasivos corrientes		3	17
Total pasivos		3	17
PATRIMONIO NETO			
Aportes		88.620	75.759
Resultados acumulados		6.511	1.430
Resultado del ejercicio		15.829	13.013
Dividendos provisorios		(4.600)	(6.100)
Total patrimonio neto		106.360	84.102
Total pasivos y patrimonio neto		106.363	84.119

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financiero

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017



	Notas	30.09.2018	30.09.2017	01.07.2018 al 30.09.2018	01.07.2017 al 30.09.2017
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Ingresos/pérdidas de la operación:					
Intereses y reajustes	(17)	127	86	69	36
Ingresos por dividendos		464	1.073	80	945
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	15.876	9.392	1.544	3.978
Resultado en venta de instrumentos financieros		(591)	(1.146)	(165)	(981)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		<u>15.876</u>	<u>9.405</u>	<u>1.528</u>	<u>3.978</u>
Gastos:					
Remuneración Comité Vigilancia		(7)	(6)	(2)	(2)
Comisión de administración	(25a)	(24)	(23)	(8)	(8)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	(27)	(10)	(50)	(7)	(5)
Total gastos de operación		<u>(41)</u>	<u>(79)</u>	<u>(17)</u>	<u>(15)</u>
Utilidad/pérdida de la operación		<u>15.835</u>	<u>9.326</u>	<u>1.511</u>	<u>3.963</u>
Costos financieros		<u>(6)</u>	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad/pérdida antes de impuesto		<u>15.829</u>	<u>9.324</u>	<u>1.509</u>	<u>3.962</u>
Impuesto a las ganancias de inversiones en el extranjero		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		<u>15.829</u>	<u>9.324</u>	<u>1.509</u>	<u>3.962</u>
Otros resultados integrales:					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total otros resultados integrales		<u>15.829</u>	<u>9.324</u>	<u>1.509</u>	<u>3.962</u>
Total resultado integral		<u>15.829</u>	<u>9.324</u>	<u>1.509</u>	<u>3.962</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financiero

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017



	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 01.01.2018	75.759	-	-	-	-	-	14.443	-	(6.100)	84.102
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	75.759	-	-	-	-	-	14.443	-	(6.100)	84.102
Aportes	13.428	-	-	-	-	-	-	-	-	13.428
Repartos de patrimonio	(567)	-	-	-	-	-	-	-	-	(567)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(7.932)	-	(4.600)	(12.532)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15.829	-	15.829
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	6.100	6.100
Saldo final al 30.09.2018	88.620	-	-	-	-	-	6.511	15.829	(4.600)	106.360

	Aportes MUSD	Otras reservas					Resultados acumulados MUSD	Resultado del ejercicio MUSD	Dividendos provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de flujo de caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicial 01.01.2017	39.642	-	-	-	-	-	7.715	-	(4.800)	42.557
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	39.642	-	-	-	-	-	7.715	-	(4.800)	42.557
Aportes	36.464	-	-	-	-	-	-	-	-	36.464
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.485)	-	(3.400)	(4.885)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	9.324	-	9.324
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(4.800)	-	4.800	-
Saldo final al 30.09.2017	76.106	-	-	-	-	-	1.430	9.324	(3.400)	83.460

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017



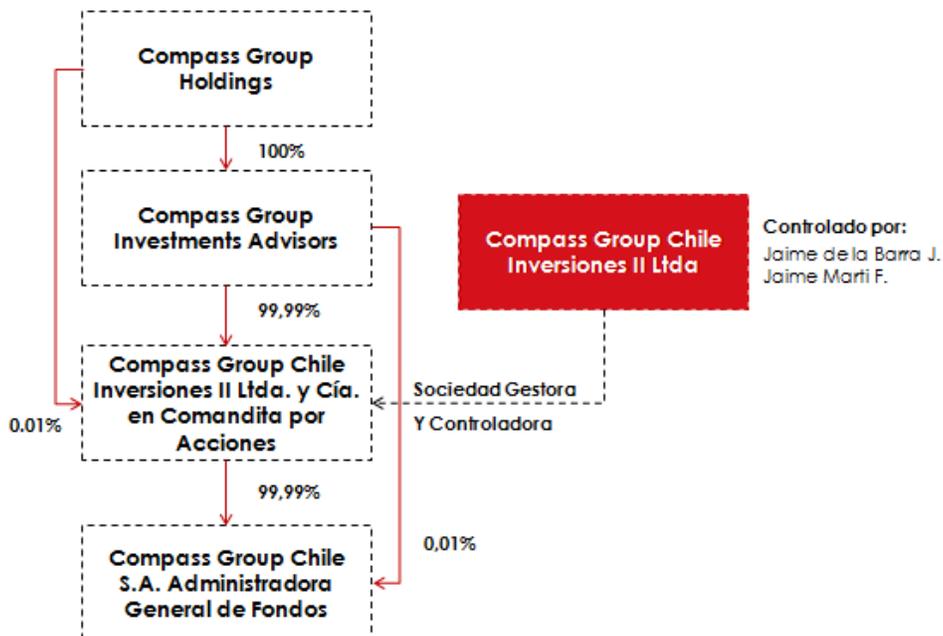
	Notas	30.09.2018	30.09.2017
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	(8d)	(19.869)	(40.063)
Venta de activos financieros		9.457	9.529
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		127	86
Liquidación de instrumentos financieros		-	-
Dividendos recibidos		464	1.073
Otros gastos de operación pagados		(61)	(91)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Subtotal efectivo originado en operaciones		<u>(9.882)</u>	<u>(29.466)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>(9.882)</u>	<u>(29.466)</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Aportes		13.428	36.464
Repartos de patrimonio		(567)	-
Repartos de dividendos		(6.432)	(4.485)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>6.429</u>	<u>31.979</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(3.453)	2.513
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		4.614	2.857
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>1.161</u>	<u>5.370</u>

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass Private Equity VII Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en uno o más fondos de inversión extranjeros de capital privado (“Fondos Extranjeros de Capital Privado”), cuyo administrador de inversiones sea la sociedad Lexington Partners L.P. (“el Gestor”), y que a su vez éstos inviertan sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo “buyout” (compra o toma de control de compañías).

El Fondo tendrá una duración de 14 años contados a partir del 23 de octubre de 2013. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados en el Reglamento Interno, se informará de ello directamente a los Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 20 de julio de 2018 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Siendo los principales cambios los siguientes:

- Reemplazar “Superintendencia de Valores y Seguros” por “Comisión para el Mercado Financiero”.
- Se detalló los medios por los cuales se podrá realizar las solicitudes de aportes al Fondo.
- Modificaciones al numeral 1.4 del número UNO referente al cumplimiento del plazo de las promesas, y establecer la posibilidad de que la Administradora pueda celebrar contrato de promesas de suscripción de cuotas que contemplen resguardos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en ellos.
- Se modificó el número DOS Comité de Vigilancia a efectos de reflejar las facultades y obligaciones del comité de vigilancia.
- Se modificó el número DOS Disminuciones de capital, a efectos de eliminar el concepto de “voluntaria”, indicar el valor cuota que se utilizará en las disminuciones, se estableció la posibilidad de realizar disminuciones parciales de capital mediante la disminución del número de cuotas del Fondo.

El fondo inició operaciones con fecha 6 de enero de 2015.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGPE7-E.

Al 30 de septiembre de 2018, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 24 de octubre de 2018.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.09.2018 USD	31.12.2017 USD	30.09.2017 USD
Tipo de cambio	660,42	614,75	637,93

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22 : Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2018, continuación

Nuevas Interpretaciones	
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La aplicación inicial de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Entidad. Los criterios aplicados en el año 2018 no han variado respecto a los utilizados en el año anterior.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación****3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas y no vigentes, continuación**

De las Normas emitidas aun no vigentes, la principal es NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes con entrada en vigencia el 1 de enero de 2018, y NIIF 16 Arrendamientos, con entrada en vigencia obligada el 1 de enero de 2019.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas y de sus efectos cualitativos y cuantitativos preliminares que podrían generar en el patrimonio, resultados y revelaciones, entre otros aspectos.

Respecto de las demás normas y enmiendas citadas, el Directorio estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del fondo en el ejercicio de su primera aplicación.

3.2 Activos y pasivos financieros**3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.2 Clasificación**

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora.

El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión Para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valoración independiente que determine un valor razonable según Normas Internacionales de Información Financiera para dicha inversión. De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización de Private Equity, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación sobre el 10% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora procederá a ajustar su valor.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

30.09.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Otras Inversiones	-	-	105.202	105.202
Totales activos	-	-	105.202	105.202
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-
31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Otras Inversiones	-	-	79.505	79.505
Totales activos	-	-	79.505	79.505
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero LCP VIII (Offshore), L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de la Islas Caymán, y que es administrado por Lexington Partners GP Holdings VIII LLC.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al valor presentado en los Estados Financieros no auditados del Fondo Extranjero al 30 de junio de 2018, ajustado por las inversiones y distribuciones, de capital y ganancias, al 30 de septiembre de 2018.

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.8 Tributación, continuación**

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de septiembre de 2018, el fondo no registra cambios contables respecto al ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 20 de julio de 2018 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado LCP VIII (Offshore), L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), cuyo administrador de inversiones es la sociedad Lexington Partners L.P., el cual a su vez invierte sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo "buyout" (compra o toma de control de compañías).

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en dicho Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con dicho Fondo Extranjero de Capital Privado a través de la inversión en sociedades o fondos extranjeros.

Adicionalmente y con el objetivo de mantener la liquidez del fondo, este podrá invertir en siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos.

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades tanto en Chile como en el extranjero.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB y N-5 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de private equity y, en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace. Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el reglamento interno.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte. El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él. El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, incluidos los Fondos Extranjeros de Capital Privado, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, señalados en el reglamento interno.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, en particular en la inversión directa en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por los Fondos Extranjeros de Capital Privado; 100%
- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (4) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (5) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (6) Acciones emitidas por emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado, para invertir indirectamente en los Fondos Extranjeros de Capital Privado o coinvertir con éstos; 100%
- (7) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 30%
- (8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (9) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (10) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- (11) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas 30%

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado o en los instrumentos indicados en los numerales (2) al (6) del Reglamento Interno. Por ello, el 30% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos de deuda de aquellos señalados en el reglamento interno y/o en cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, de inversión en instrumentos de deuda.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los límites indicados en numeral TRES del Reglamento Interno no se aplicarán (i) por un período de 6 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Extranjero de Capital Privado o de las sociedades o fondos a través de las cuales indirectamente se invierta o se co-invierta con éstos; en cualquiera de estos casos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (ii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iii) durante el período de liquidación del Fondo.

Los límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo son los siguientes:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor para invertir indirectamente o coinvertir con el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%;
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 30%;
- (5) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 30%;
- (6) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento del Private Placement Memorandum del Fondo Extranjero, el cual presenta en su *"Appendix C: Risk factors and Potential Conflicts of Interest"*, los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

I. Riesgo de Mercado:

- a) Riesgo de Precio: El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “Lexington Capital Partners VIII (Offshore), L.P.” (el “Fondo Extranjero”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 30 de septiembre de 2018. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero de Capital privado.

- b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de septiembre de 2018, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas al Dólar.
- c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de septiembre de 2018 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

II. Riesgo Operativo:

- a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Todos los llamados de capital son realizados con 1 o 2 días de anticipación al fondo extranjero y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:**

- b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero de capital Privado, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero de capital Privado corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero de capital Privado para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero de Capital Privado. Dicho procedimiento está contenido dentro del Manual de valorización de fondos de private equity.

- c) Riesgo de cálculo de cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Procesos de Fondos de Inversión es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo, mientras que el área de Control y Riesgo Operacional revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero.
- ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:****c) Riesgo de cálculo de cuota, continuación:**

iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero de Capital Privado), que involucra: (a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes en el DCV Registros; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes en paralelo con el DCV.

iv) Controles sobre disminuciones de capital (distributions del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero de Capital Privado.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero de Capital Privado ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área de Productos que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:**

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

III. Riesgo Jurídico: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

IV. Riesgo de Crédito: Es la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

V. Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**V. Riesgo de liquidez, continuación:**

Exposición global: El Fondo tiene como política que, a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, (iii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iv) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras, nacionales o extranjeras, o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año. Al 30 de septiembre de 2018, la liquidez del Fondo representa un 1,09% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado diariamente.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo, en su condición de fondo de inversión no rescatable, no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado el Fondo hubo una disminución de capital. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente, Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del mismo.

VI. Gestión sobre patrimonio legal mínimo: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

VI. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación:

Al 30 de septiembre de 2018, el patrimonio del Fondo era equivalente a 2.567.574 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD	MUF
Aportes	88.620	2.139
Resultados acumulados	6.511	157
Resultado del ejercicio	15.829	382
Dividendos provisorios	(4.600)	(111)
Total patrimonio neto	106.360	2.567

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2018, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Private Equity VII	10.01.18 – 10.01.19	19.330	707849

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	30.09.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Efectivo en Banco USD	1.161	4.614
Total	1.161	4.614

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	30.09.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Títulos de renta variable		
Otras Inversiones	105.202	79.505
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	105.202	79.505

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.09.2018 MUSD	30.09.2017 MUSD
Resultados realizados	-	13
Resultados no realizados	15.876	9.392
Total ganancias netas	15.876	9.405

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.09.2018			% del total de activos	31.12.2017			% del total de activos
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD		Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	
Títulos de renta variable								
Otras Inversiones	-	105.202	105.202	98,9085	-	79.505	79.505	94,5149
Total	-	105.202	105.202	98,9085	-	79.505	79.505	94,5149

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	79.505	39.713
Adiciones	19.869	43.746
Ventas	(10.048)	(17.069)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	15.876	13.115
Saldo final al periodo informado	105.202	79.505
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	105.202	79.505

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta préstamos.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las cuentas y documentos por pagar por operaciones es el siguiente:

Conceptos	30.09.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Valorizadores	-	4
Auditoría Externa	-	5
Comité de Vigilancia	-	5
Total	-	14

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 meses)

Detalle al 31.12.2017

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total MUSD
								Hasta 1 mes MUSD	1 a 3 meses MUSD	3 a 12 meses MUSD	
Valorizadores	76.016.242-6	Asesorías e Inversiones Cabello Covian SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Valorizadores	76.472.447-K	Sitka Advisor SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Comité de Vigilancia	6.366.020-5	Ricardo Budinich	Chile	Pesos	-	-	-	-	5	-	5
Total								-	14	-	14

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2018 MUSD	31.12.2017 MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	3	3
Total	3	3

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2018 y diciembre de 2017, respectivamente, que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta transacciones en el rubro.

Nota 17 Intereses y reajustes

Conceptos	30.09.2018 MUSD	30.09.2017 MUSD	01.07.2018 al 30.09.2018 MUSD	01.07.2017 al 30.09.2017 MUSD
Activo a valor razonable con efecto en resultado:				
Intereses por inversión en Lexington Capital Partners VIII	127	86	69	36
Total	127	86	69	36

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 129.572.155 cuotas al 30 de septiembre de 2018 (129.572.155 cuotas al 31 de diciembre de 2017), con un valor de USD 1,7481 (USD 1,5817 por cuota al 31 de diciembre de 2017).

Al 30 de septiembre de 2018:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2018	43.707.301	60.844.323	60.844.323	104.551.624

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	51.389.275	53.173.225	53.173.225	104.562.500
Emisiones del período	-	8.022.594	8.022.594	8.022.594
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(7.681.974)	(351.496)	(351.496)	(8.033.470)
Saldo al cierre 30.09.2018	43.707.301	60.844.323	60.384.323	104.551.624

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2018.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2017:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	56.795.595	53.173.225	53.173.225	109.968.820

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	81.213.881	29.572.155	29.572.155	110.786.036
Emisiones del período	-	25.226.753	25.226.753	25.226.753
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	(24.418.286)	(1.625.683)	(1.625.683)	(26.043.969)
Saldo al cierre 31.12.2017	56.795.595	53.173.225	53.173.225	109.968.820

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2017.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2018:

Se distribuyó un dividendo de MUSD 300 con fecha de pago 5 de septiembre de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
05.09.2018	0,0051933069	300	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.500 con fecha de pago 18 de julio de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
18.07.2018	0,0269167189	1.500	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 300 con fecha de pago 23 de mayo de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
23.05.2018	0,0053833438	300	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 2.500 con fecha de pago 23 de abril de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
23.04.2018	0,0460844478	2.500	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.832 con fecha de pago 07 de febrero de 2018, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
07.02.2018	0,0344534303	1.832	Provisorio

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes, continuación

Al 31 de diciembre de 2017:

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.500, con fecha de pago el 28 de noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
28.11.2017	0,0289878470	1.500	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.200, con fecha de pago el 03 de noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
03.11.2017	0,0224839074	1.200	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 400, con fecha de pago el 03 de octubre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
03.10.2017	0,0074946358	400	Provisorio

Se distribuyó un dividendo de MUSD 1.900, con fecha de pago el 06 de septiembre de 2017, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
06.09.2017	0,0376682788	1.900	Provisorio

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se acordó distribuir un dividendo provisorio de MUSD 1.100 con fecha de pago el 17 de mayo de 2017

Fecha de distribución	Monto por cuota USD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
17.05.2017	0,0359022198	1.100	Provisorio

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	10,5203%	11,7854%	19,9629%
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 31 de diciembre de 2017 y 30 de septiembre 2018.

(***) La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.

(****) Cálculo de rentabilidad no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha tenido Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2018:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	105.202	100,0000	98,9085
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	105.202	100,0000	98,9085

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	79.505	100,0000	94,5149
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	79.505	100,0000	94,5149

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo de hasta un 0,0595% anual, IVA incluido, del valor diario que haya tenido el patrimonio del Fondo durante el mes, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir al mismo en dicho período, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de septiembre de 2018, ascendió a MUSD 24 (MUSD 23 al 30 de septiembre de 2017).

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2018:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	
						MUSD	%
Sociedad Administradora	0,1361	72.391,00	23.702,00	493	95.600,00	167,1183	0,1571%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2017:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	
						MUSD	%
Sociedad Administradora	-	-	74.532,00	2.141,00	72.391,00	114,5008	0,1361%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2018, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 707849 con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	19.330	10.01.2018-10.01.2019

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 27 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Tipo de gasto	30.09.2018	30.09.2017	01.07.2018 al	01.07.2017 al
	MUSD	MUSD	30.09.2018	30.09.2017
			MUSD	MUSD
Registro de aportantes	3	4	1	1
Auditoría	3	-	3	-
Valorizadores	2	4	2	4
Legales	1	1	1	1
Publicaciones	1	1	-	-
Otros (*)	-	40	-	-
CMF	-	-	-	(1)
Total	10	50	7	5
% sobre el activo del Fondo	0,0094%	0,0596%	0,0066%	0,0060%

(*) Corresponden a Withholding tax

Nota 28 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2018:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	1,5816	1,5816	84.099	43
Febrero	1,6141	1,6141	88.129	43
Marzo	1,6140	1,6140	88.125	43
Abril	1,5678	1,5678	87.369	43
Mayo	1,5623	1,5623	87.063	43
Junio	1,7541	1,7541	97.752	43
Julio	1,7275	1,7275	96.269	43
Agosto	1,7222	1,7222	99.486	43
Septiembre	1,7481	1,7481	106.362	43

Al 31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	1,4390	1,4390	42.554	36
Febrero	1,4888	1,4888	44.027	36
Marzo	1,4878	1,4878	43.997	36
Abril	1,4875	1,4875	45.575	43
Mayo	1,4515	1,4515	44.472	43
Junio	1,5314	1,5314	46.920	43
Julio	1,5276	1,5276	55.991	43
Agosto	1,4898	1,4898	75.146	43
Septiembre	1,5638	1,5638	83.462	43
Octubre	1,5411	1,5411	82.251	43
Noviembre	1,5120	1,5120	78.240	43
Diciembre	1,5817	1,5817	84.102	43

Nota 29 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 30 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 31 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 32 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 33 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Descripción	Monto invertido		Total MUSD	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	105.202	105.202	98,9085
Total	-	105.202	105.202	98,9085

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.09.2018 MUSD	30.09.2017 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	13
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	464	1.073
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(464)	(1.060)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	15.876	9.392
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	15.876	9.392
GASTOS DEL EJERCICIO	(47)	(81)
Gastos financieros	(6)	(2)
Comisión de la Sociedad Administradora	(24)	(23)
Remuneración del comité de vigilancia	(7)	(6)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(10)	(50)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	15.829	9.324

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2018 MUSD	30.09.2017 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(47)	(68)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	13
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(47)	(81)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(4.600)	(3.400)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.069	5.008
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	6.069	5.008
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	7.932	4.535
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	6.069	6.758
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(7.932)	(6.285)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	1.422	1.540

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 7281-8
Nombre Fondo : Compass Private Equity VII Fondo de inversión.
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 19.330 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2018, se han efectuado las siguientes distribuciones de dividendos:

Tipo de Dividendo	Fecha de Reparto	Monto (USD)
Provisorio	07-02-2018	1.832.000
Provisorio	23-04-2018	2.500.000
Provisorio	23-05-2018	300.000
Provisorio	18-07-2018	1.500.000
Provisorio	05-09-2018	300.000

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2018, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (USD)	Monto Llamado (USD)
08-02-2018	1.426.507	1,5471	2.206.949,00
30-04-2018	1.479.210	1,5678	2.319.105,40
20-08-2018	2.039.215	1,7275	3.522.743,90
25-09-2018	3.077.662	1,7481	5.380.060,91

Entre el 1° de enero y 30 de septiembre de 2018, se han efectuado los siguientes ajustes al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado:

Fecha Ajuste	EE.FF. Fondo Extranjero	Monto (USD)	Tipo
20-02-2018	31-12-2017	3.660.228	Mayor Valor
08-06-2018	31-12-2017 (*)	10.671.949	Mayor Valor
06-07-2018	31-03-2018	45.266	Mayor Valor
05-09-2018	30-06-2018	1.498.462	Mayor Valor

(*) El ajuste efectuado con fecha 08-06-2018 se realizó de acuerdo a los estados financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado en que invierte Compass Private Equity VII Fondo de Inversión.

Con fecha 9 de abril de 2018, se efectuó una disminución de capital correspondiente a 351.496 cuotas del Fondo, por lo cual se realizó un pago ascendente a USD567.314,56 a un valor cuota equivalente a USD1,6140.

Con fecha 15 de mayo de 2018, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2018, quedando constituido por los señores Jorge Sepúlveda Torres, Mario Tessada Pérez y Ricardo Budinich Diez.
- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2018.
- Designar a Sitka Advisors SpA y a Asesorías e Inversiones Cabello Covián SpA, como consultores independientes para la valoración de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Características de Compass Private Equity VII Fondo de Inversión; /ii/ Política de Inversión y Diversificación; /iii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /iv/ Aportes y Valorización de Cuotas; /v/ Normas de Gobierno Corporativo; /vi/ Otra Información Relevante; /vii/ Aumentos y Disminuciones de Capital; y /viii/ el Anexo B; y
- Disminuir el capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 20 de julio de 2018, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de mayo de 2018. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 3 de agosto de 2018.

Con fecha 16 de agosto de 2018, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó modificar las condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo, ampliando el plazo de colocación de las cuotas al mismo plazo de duración del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2018, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018, 31 de diciembre 2017 y 30 de septiembre de 2017

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los períodos de enero a septiembre 2018 y 2017, así como enero a diciembre 2017, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	ENE-SEP 2018	ENE-SEP 2017	Variación	% Variación	ENE-SEP 2018	ENE-DIC 2017	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	35.454,33	208,10	35.246,23	16.937,16%	35.454,33	4.948,18	30.506,15	616,51%
	Razón Ácida	Veces	387,000	13,325	373,675	2.804,32%	387,000	271,412	115,588	42,59%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0000	0,0048	(0,0048)	(100,00)%	0,0000	0,0002	(0,0002)	(100,00)%
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	0,00%	0,48%	(0,48)%	(100,00)%	0,00%	0,02%	(0,02)%	(100,00)%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	2.646,00	4.702,50	(2.056,50)	(43,73)%	2.646,00	2.625,80	20,20	0,77%
Resultados	Resultado Operacional	MUSD	15.876	9.405	6.471	68,80%	15.876	13.129	2.747	20,92%
	Gastos Financieros	MUSD	(6)	(2)	(4)	200,00%	(6)	(5)	(1)	(20,00)%
	Resultado no Operacional	MUSD	(47)	(81)	34	41,98%	(47)	(116)	69	59,48%
	Utilidad del Ejercicio	MUSD	15.829	9.324	6.505	69,77%	15.829	13.013	2.816	21,64%
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	16,62%	14,80%	1,82%	12,30%	16,62%	20,55%	(3,93)%	(19,12)%
	Rentabilidad sobre los activos	%	16,62%	14,75%	1,87%	12,68%	16,62%	20,54%	(3,92)%	(19,08)%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	MUSD	0,0003	0,0002	0,0001	57,24%	0,0003	0,0002	0,0001	50,00%

Análisis Liquidez

- Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO SEPTIEMBRE 2018/ SEPTIEMBRE 2017

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El aumento del indicador en el periodo se debe principalmente a un mayor nivel de activos producto de llamados de capital por parte del Fondo Extranjero.

Razón ácida:

El aumento del indicador se explica principalmente por la abrupta disminución de documentos y cuentas por pagar en los pasivos corrientes.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El origen de la disminución en el indicador se explica por un aumento en el patrimonio producto de aportes al Fondo Extranjero y la disminución considerable de los pasivos por no existir en este período cuentas por cobrar.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El Fondo no utilizó deuda bancaria en el periodo por lo cual los gastos asociados son marginales para el análisis de este indicador.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica principalmente por un mayor valor registrado para el fondo extranjero.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica por una disminución en los gastos operacionales del fondo. Específicamente a otros gastos de operación.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad del ejercicio se explica por un mayor valor registrado en la posición del fondo extranjero y en parte por la disminución en el total de gastos de operación.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo aumenta respecto del periodo anterior, ya que, el patrimonio crece en menor proporción al valor registrado por el Fondo Extranjero.

Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad por cuota aumenta respecto al periodo anterior por un mayor valor registrado por el Fondo en mayor proporción al aumento de las cuotas.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2018/ SEPTIEMBRE 2017

El objetivo principal del Fondo será invertir, directa o indirectamente, en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado LCP VIII (Offshore), L.P. (el "Fondo Extranjero de Capital Privado"), cuyo administrador de inversiones es la sociedad Lexington Partners L.P., el cual a su vez invierte sus recursos en otros fondos extranjeros de capital privado globales, que cuenten principalmente con estrategias de inversión del tipo "buyout" (compra o toma de control de compañías).

A septiembre de 2018, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 4.319 millones. En el periodo de septiembre 2017 a septiembre 2018 se observa una caída de -17%. La caída se atribuye principalmente a las distribuciones de los fondos "fully funded" que dejaron de tener esta característica en vista del cambio normativo del régimen de inversiones de las AFPs en noviembre del 2017.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a septiembre de 2018, asciende a US\$ 916 millones lo que se traduce en un 21% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A septiembre 2017 el patrimonio administrado por Compass Group tenía la misma representación del mercado.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)

	sept-17	sept-18	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	5,181	4,319	-17%
Fondos Compass - Capital Privado	1,089	916	-16%
% participación Compass	21%	21%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS) al 30 de septiembre 2018

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO SEPTIEMBRE 2018/ SEPTIEMBRE 2017

Flujo neto originado por las actividades de la operación:

El flujo neto es negativo y menor que el periodo anterior, debido a que los llamados de capital del fondo extranjero son mayores que las distribuciones en este periodo.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto es positivo y menor que el periodo anterior, debido a que las distribuciones a los aportantes del fondo local son menores que los aportes.

IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2018/ SEPTIEMBRE 2017

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

CMF - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TIR, valor par o precio	Valorización al cierre	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje		
												del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	N/A	LCP VIII LP	LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII (off shore), L.P	US	OTROC	90,426,765.51	PROM	1.1634	105,202	PROM	US	1.9678	1.4268	98.90850
TOTAL									105,202	TOTAL			98.90850	

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICGPE7-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	14.2603
A.F.P. Habitat Fondo tipo C	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98,000,100	8	11.7924
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEG	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	99,012,000	5	8.9127
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo D	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	7.7243
A.F.P. Habitat Fondo tipo A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98,000,100	8	5.0205
INVERSIONES TRENTINO LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76,591,610	0	4.4563
A.F.P. Habitat Fondo tipo B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	98,000,100	8	4.2032
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	4.1592
A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo A	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,265,736	8	3.5651
CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96,579,280	5	2.9709
COLUNQUEN S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76,175,315	0	2.9709
INVERSIONES ALABAMA LTDA.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76,363,269	5	2.9709

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	43
CUOTAS EMITIDAS	129,572,155
CUOTAS PAGADAS	60,844,323
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	43,707,301
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	43
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	43
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.7481

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Budinich Diez Ricardo Andres	6,366,020	5	15-05-2018	31-05-2019
Sepulveda Torres Jorge Ivan	8,311,241	7	15-05-2018	31-05-2019
Tessada Perez Mario Alejandro	10,193,202	8	15-05-2018	31-05-2019

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	KPMG Auditores Consultores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	9

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0.2
NOMBRE EMISOR	LEXINGTON CAPITAL PARTNERS VIII (off shore), L.P
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
OTROC	105,202		105,202

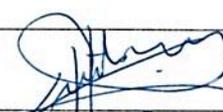
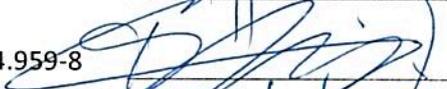
TOTAL EMISOR	105,202
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	98.9085

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 7281-8

En sesión de directorio, celebrada con fecha 24 de Octubre de 2018, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de Septiembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método directo)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Pablo Díaz Albrecht	Director	14.468.691-8	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	

24 de Octubre de 2018.



Autorizo la firma de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de identidad número 8.065.260-7 Presidente, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director, don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, Cédula de Identidad número 9.907.553-8 Director y don EDUARDO ALDUNCE PACHECO, Cédula de identidad número 12.634.252-7 Gerente General, todos de COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION. En Santiago, a 24 de Octubre de 2018.-
JOH.-

